

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 3.582/2022

ANUNCIO DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 12 de septiembre de 2022, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“Nº 990/22. CONTRATACIÓN. MOCIÓN DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE DELEGACIÓN EN DICHA TENENCIA DE ALCALDÍA, O CONCEJAL QUE LEGALMENTE LE SUSTITUYA, EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN TÉCNICA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE EXPOSICIONES DE ARTE ORIGINAL Y PINTURA DE LAS SALAS EXPOSITIVAS DE LA DELEGACIÓN DE CULTURA, TODAS LAS FACULTADES DELEGABLES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

Vistos y conocidos los informes emitidos por la Subdirectora

General de Gestión, en los que se justifica la Urgencia del asunto en que las exposiciones de que se trata comienza en este mes de septiembre, la Junta de Gobierno Local, de conformidad con la Proposición que más arriba queda reflejada y previa declaración de Urgencia, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Delegar en el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, o Concejales que legalmente le sustituya, en relación con el expediente de contratación relativo a los Servicios de gestión de la producción técnica, montaje y desmontaje de exposiciones de arte original y pintura de las salas expositivas de la Delegación de Cultura, que se tramita en el Departamento de Contratación, el cual no admite demora, todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación.

SEGUNDO. Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo 9, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de uno de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 21 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Teniente Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, Antonio Álvarez Salcedo.